

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2023 GLOBAL SEGUROS DE VIDA S.A.

CONTENIDO

- I. Introducción
- II. Desempeño de la Junta Directiva y sus comités
- III. Manifestación de Global Seguros de Vida S.A.
- IV. Asamblea de Accionistas
- V. Control Interno
- VI. Auditoría Interna
- VII. Controles externos
- VIII. Grupos de interés
- IX. Revelación de Información

I. Introducción

La actividad aseguradora conlleva de forma inherente un compromiso con la sociedad al tiempo que trabaja por el bienestar de las personas. Para Global Seguros de Vida S.A. en adelante (en adelante la “Compañía” o “Global Seguros”), este compromiso se traduce en su misión de brindar tranquilidad en todo momento de la vida, permitiendo con esta consolidar su visión de ser líderes en la provisión de soluciones financieras innovadoras, especializadas que garanticen el bienestar de la familia.

La compañía es consciente del importante rol que ejerce el sector empresarial en la consolidación de un entorno competitivo, productivo y sustentable. Por esa razón, ha incorporado dentro de su visión estrategia de largo plazo el ser Sostenible, entendiendo la Responsabilidad Social Empresarial, como la alineación de la gestión de negocios a los criterios contenidos en los Objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas ODS.

En el 2023 avanzamos en la incorporación de estos criterios en el desempeño de los tres roles esenciales de una compañía de seguros, alineando la gestión de los riesgos y oportunidades emergentes en aspectos Ambientales, Sociales y de Gobernanza – ASG- a la estrategia de la compañía. Debemos destacar cómo nuestro compromiso de trabajar bajo los más altos estándares de gobierno corporativo en un entorno de comunicación abierta y dinámica con

nuestros grupos de interés constituye la base sobre la cual desarrollamos nuestra política de Sostenibilidad.

En el primero, el Rol Asegurador, buscamos que nuestra actividad amplie las oportunidades para que los jóvenes accedan a educación profesional, y a su vez ofrecemos a familias y empresas nuestro portafolio de productos.

En el diseño y gestión de nuestras soluciones hemos incorporado las mejores prácticas sostenibles en los siguientes aspectos:

- (i) Ambiental - Ejecución de procesos de innovación que dan solución a retos o necesidades de nuestros clientes, habilitando herramientas tecnológicas y digitales, promoviendo así la innovación y creatividad corporativa.
- (ii) Social - Brindamos apoyo y orientación a clientes y sus familias en todas las etapas de sus vidas, promoviendo su aprendizaje y bienestar a través de la reciente creación de la Comunidad SoyGlobal.
- (iii) Gobernanza - Mejora en los procedimientos empresariales y capacidades de los actores involucrados, cada vez que se implementen productos y/o soluciones nuevas o se ajusten las existentes.

De manera importante, potencializamos nuestro Plan de retribución para la Sociedad al lograr una segunda alianza estratégica con el ICESI.

En el segundo, en nuestro Rol Inversionista hemos incorporado criterios ASG en la gestión del Portafolio de Inversiones que respalda las Reservas Técnicas de la compañía. A finales de 2023 el 19% de nuestro portafolio cumple con este criterio, bien sea porque la inversión es temática - tiene algún sello o destinación específica a aspectos ASG- , o bien su gestor, emisor o administrador incorpora algunas de las políticas relacionadas con asuntos ASG.

Con una visión de largo plazo, participamos en la primera evaluación de signatarios PRI de manera voluntaria para identificar nuestra situación actual frente a los demás signatarios y establecer el plan de trabajo y metas hacia el futuro, considerando además la ruta establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. En 2024, nuestro objetivo es avanzar en la reducción de la brecha identificada frente a estándares internacionales, así como en el desarrollo de mediciones (Huella de carbono, Aspectos cuantitativos ASG, y Riesgo/retorno).

Finalmente, en nuestro Rol Corporativo, buscamos gestionar nuestro recurso más importante, los colaboradores, bajo estándares de equidad, bienestar y crecimiento integral dentro de la organización. Somos una organización que entiende que necesita gente competente y comprometida para lograr sus resultados. Por esto trabajamos bajo tres grandes dimensiones de cultura: Humana, Competitiva y Responsable.

Por otra parte, durante 2023 continuamos la medición de la Huella de Carbono con base en la metodología simplificada de The Carbon Sink. Esta metodología abarca las emisiones directas por uso de combustibles fósiles y consumo de energía eléctrica, así como las emisiones indirectas.

Con base en estos resultados diseñamos planes de acción y campañas de difusión de prácticas de uso eficiente de los recursos, no solo en nuestras oficinas sino en los entornos de nuestros empleados que se, buscando reducir de manera permanente nuestra Huella de Carbono.

Para finalizar, destacamos el desarrollo de comunicaciones efectivas con nuestros empleados e intermediarios con base en los Boletines trimestrales y mensajes en Company Communicator y en presentaciones en los Town Halls.

Con relación a los asuntos Corporativos, debe indicarse que la compañía da pleno cumplimiento al Código de Gobierno Corporativo del sector, el Código de Buen Gobierno Corporativo de la entidad, las normas legales, los estatutos de la sociedad, las demás políticas y reglamentos internos, con los cuales ha sido consiente de la importancia de definir los principios que rigen los procesos en la toma de decisiones y generar una estructura de gobernanza cuyo propósito sea el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización garantizando que su operación se desarrolle con los más altos estándares éticos, desarrollando la buena práctica de contar hace más de 7 años con un Comité de la Junta Directiva para la revisión, estudio y evaluación de los aspectos relevantes en la materia.

Así las cosas, Global Seguros presenta a sus Accionistas y al público en general, el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2023, en el cual se detallan los principales avances y retos en la materia, así como algunos otros aspectos de relevancia para el tema del asunto.

II. DESEMPEÑO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE SUS COMITÉS

La Junta Directiva se constituyó como un órgano administrativo que colabora con la Presidencia de Global Seguros para asegurar el cumplimiento de los objetivos para los cuales se constituyó. Así las cosas, su actividad se centra en la toma de decisiones que permitan materializar los objetivos estratégicos de la organización y en hacer seguimiento a todas las acciones que se lleven a cabo para dar cumplimiento a los mismos, todo esto en la búsqueda permanente del mejor interés para los accionistas y los demás grupos de interés.

Del mismo modo, las responsabilidades de los directores, además de lo estipulado en la ley, se han clasificado orgánicamente en cinco áreas esenciales:

- ✓ **Gobierno:** Velar por su propio desempeño, realizando un estricto seguimiento al Código de Buen Gobierno, supervisando la transparencia en su gestión y las comunicaciones a los accionistas y la opinión pública.
- ✓ **Alta Gerencia:** Es responsable de seleccionar, designar, evaluar y fijar la remuneración de los ejecutivos de la alta gerencia y de los representantes legales. Así mismo define y asigna sus principales responsabilidades de administración, aprobando el plan de sucesión de los principales cargos ejecutivos.
- ✓ **Negocio:** Debe orientar y revisar la estrategia, los principales proyectos, la política de riesgos, los presupuestos y los planes de negocio, fijando las metas de desempeño, haciendo seguimiento a las principales inversiones y desinversiones.
- ✓ **Control:** Velar por la integridad de los sistemas contables, de información gerencial, financiera y de auditoría interna y por el adecuado funcionamiento de los sistemas de control financiero, de seguimiento de riesgos y de cumplimiento legal.
- ✓ **Ética:** Debe concebir la estratégica en este sentido, controlar su ejecución, identificar los riesgos, fijar las políticas contables, disponer de la información a presentar a los accionistas, administrar los conflictos de interés, garantizar la idoneidad de los intermediarios y, velar por el cumplimiento normativo.

En cumplimiento de lo anterior, este órgano administrativo que por disposición estatutaria debe sesionar ordinariamente una vez al mes y de forma extraordinaria cuando sea necesario, como parte del principio de legalidad, transparencia y comunicación, es informada por lo menos de los siguientes asuntos incluidos en la agenda de las reuniones:

Mensualmente:

- ✓ Evaluación detallada de los resultados del mes anterior.
- ✓ Seguimiento al avance de los principales proyectos, el cumplimiento de los presupuestos y las metas de desempeño.
- ✓ Seguimiento a las principales inversiones y desinversiones.
- ✓ Revisión de la ejecución del plan de comunicación interna.

- ✓ Revisión de los esquemas de control: Los informes de auditoría y revisoría.
- ✓ Informe de gestión de cumplimiento legal.
- ✓ Cambios normativos relevantes y proyección de impacto de conformidad con la agenda legislativa del Congreso de la República.
- ✓ Informe del actuario responsable.
- ✓ Informe del Valor en Riesgo.
- ✓ Actas de sus diferentes comités.
- ✓ Diversos indicadores de gestión estratégicos

Semestralmente:

- ✓ Seguimiento al plan estratégico corporativo.
- ✓ Informes SAC.
- ✓ Informe de gestión de riesgos.

Anualmente:

- ✓ Evaluación detallada de los resultados del año.
- ✓ Definición y revisión de la estrategia de la sociedad.
- ✓ Evaluación de ejecutivos, revisión del plan de recursos humanos y definición de cambios salariales.
- ✓ Evaluación del cumplimiento del código de buen gobierno.
- ✓ Evaluación del cumplimiento del Manual del Sistema de Control Interno.
- ✓ Aprobación del presupuesto.
- ✓ Definición y evaluación de las políticas de la administración y de tesorería.
- ✓ Definición y evaluación de las políticas para la gestión de riesgos.
- ✓ Revisión del desempeño de la Junta.
- ✓ Conocer y aprobar:
 - a. Contrataciones con vinculados.
 - b. Procedimientos para atender la solicitud de información, visitas y requerimientos de las autoridades competentes.
 - c. Los procedimientos para manejar los litigios, actuales y potenciales.
 - d. Evaluación de los requisitos de idoneidad de las personas naturales vinculadas y el cumplimiento del deber de información.
 - e. Las sanciones y multas que le sean impuestas.

- ✓ Informe del Defensor del Consumidor Financiero
- ✓ Autoevaluación de la Alta Gerencia.

Importa resaltar que, en cuanto a la adopción de las Mejores Prácticas, la Junta Directiva no se limita solamente a realizar un análisis de tipo financiero y técnico. Por el contrario, su función se extiende a asegurar que exista un adecuado sistema de control interno, un buen manejo de comunicaciones y canales de atención al cliente, una adecuada gestión de cumplimiento mediante el seguimiento riguroso a la normatividad interna y externa de impacto para la operación, así como el desempeño de objetivos estratégicos trazados para cada vigencia.

De acuerdo con lo definido en las normas vigentes, los Estatutos Sociales y en su Reglamento, la Junta Directiva de Global Seguros de Vida S.A., se reunió en el 2023 en doce (12) sesiones ordinarias, las cuales todas fueron realizadas en su mayoría de forma no presencial de acuerdo con las normas vigentes.

Siguiendo el orden del día y adoptando sus decisiones con las mayorías exigidas en los Estatutos de la Sociedad, la Junta Directiva sesionó durante el año 2023 en las siguientes fechas:

JUNTA DIRECTIVA	
FECHA	SESIÓN
26-01-2023	ORDINARIA
23-02-2023	ORDINARIA
30-03-2023	ORDINARIA
27-04-2023	ORDINARIA
25-05-2023	ORDINARIA
29-06-2023	ORDINARIA
27-07-2023	ORDINARIA
31-08-2023	ORDINARIA
28-09-2023	ORDINARIA
26-10-2023	ORDINARIA
30-11-2023	ORDINARIA
13-12-2023	ORDINARIA

De otro lado, la Junta Directiva de forma permanente se reúne para abordar asuntos relacionados con análisis de mercado, perspectivas económicas, oportunidades de negocio,

entre otros aspectos de relevancia para la compañía, con el fin de anticiparse al impacto que ello pueda generar.

Finalmente, se destaca que durante el año 2023 la Junta Directiva ha prestado especial interés en la correcta implementación de la Circular Externa 008 de 2023, con la cual la Superintendencia financiera reexpidió las reglas aplicables al Sistema de Control Interno de las entidades vigiladas Consiente de la importancia que le ha dado el regulador a avanzar a mejores estándares internacionales, la compañía se ha comprometido a fortalecer su estructura de Gobernanza, no sólo para cumplir con la nueva normatividad sino para ofrecer un mejor valor agregado y transparencia en el marco de sus operaciones.

a) Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría sesionó ordinariamente en el año 2023 en cuatro (4) ocasiones y extraordinariamente en una (1) ocasión, así:

COMITÉ DE AUDITORIA	
FECHA	SESIÓN
21/02/2023	ORDINARIA
31/05/2023	ORDINARIA
29/08/2023	ORDINARIA
31/10/2023	EXTRAORDINARIA
28/11/2023	ORDINARIA

En las diferentes sesiones ordinarias se presentaron:

1. **Revisoría Fiscal:** Avances en el cumplimiento al plan de trabajo y los resultados de cada una de sus evaluaciones.
2. **Auditoría Interna:** Los resultados de la gestión de la gerencia en el 2023, los resultados de las evaluaciones ejecutadas atendiendo a la criticidad definida por el Comité, los resultados de las evaluaciones ejecutadas por proveedores de servicios para la Gerencia de Auditoría Interna , el estado de las acciones de mejoramiento establecidas por la administración para subsanar las oportunidades de mejora evidenciadas, el seguimiento al plan de trabajo vigente, los avances del proyecto de auditoría ágil, el resultado de los indicadores de gestión del desempeño y se presentó el diagnóstico y seguimiento a la implementación de la Circular Externa 008 de 2023 la cual sustituyó la normatividad de Sistema de Control Interno.

El Comité emitió su informe anual de gestión con destino a la Junta Directiva y Asamblea de Accionistas, revisó y recomendó los proponentes para desempeñar el cargo de revisor fiscal en el 2023 y aprobó en las sesiones ordinarias algunas modificaciones del plan de trabajo 2023, los indicadores de la evaluación de desempeño del Gerente para el 2023, la estacionalidad del plan 2024 y algunos ajustes a los recursos asignados para la vigencia antes mencionada (2024).

En la sesión extraordinaria aprobó el plan de trabajo del 2024, los recursos necesarios para su ejecución y el instructivo que contiene la metodología de construcción del plan anual. Por otra parte, de acuerdo con la reglamentación establecida en la Circular Externa 008 de 2023 ejecuto la revisión y recomendación a la Junta Directiva sobre el Código de Ética de los Auditores Internos.

3. **Gerencia de Riesgos:** Presentó en las sesiones de febrero y agosto de 2023 los niveles de exposición de riesgo, las implicaciones para la entidad, las medidas adoptadas para su control o mitigación, y los aspectos más importantes de la gestión realizada al respecto.

b) Comité de Riesgos Corporativos

El Comité de Riesgos Corporativos se reunió durante el 2023 en cuatro (4) sesiones de carácter ordinario y tres (3) sesiones de carácter extraordinario. Lo anterior, con el fin de atender las funciones delegadas por la Junta Directiva en materia gestiona del SIAR, así:

COMITÉ GESTIÓN DE RIESGOS CORPORATIVOS	
FECHA	SESIÓN
03-04-2023	ORDINARIA
30-05-2023	EXTRAORDINARIA
04-07-2023	ORDINARIA
17-07-2023	EXTRAORDINARIA
02-10-2023	ORDINARIA
24-11-2023	EXTRAORDINARIA
18-12-2023	ORDINARIA

En desarrollo de estas sesiones, ejecutó sus funciones estableciendo y aprobando políticas, objetivos, límites y procedimientos para la administración del sistema integral de riesgos y sus subsistemas que permitan la gestión de los riesgos de Seguros a través del SARS, riesgos No financieros, como son: SARLAFT, SARO-SARit y SARCORP y los riesgos ASG a

través del SARASG, así como el monitoreó el marco de apetito al riesgo teniendo en consideración el entorno competitivo y regulatorio, los objetivos a largo plazo de la aseguradora, la exposición al riesgo y su capacidad de administrarlo de manera efectiva.

Es preciso mencionar, la gestión del riesgo de conductas, junto con la gestión de los riesgos estratégicos y fraude, se realizan desde el sistema de administración de riesgos SARCORP. Así mismo, en atención a la gestión de los riesgos ASG – ambientales, sociales y de gobernanza, la compañía ha diseñado el SARASG. Este sistema de administración de riesgos contempla lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del documento técnico denominado riesgos y oportunidades climáticas para las aseguradoras.

c) Comité de Gestión de Inversiones – SARI

El Comité de Gestión de Inversiones SARI de Global Seguros de Vida S.A. durante el año 2023 se reunió en doce (12) sesiones ordinarias y una (1) sesión extraordinaria con el fin de atender las funciones delegadas por la Junta Directiva en materia de gestión de los riesgos de financieros a través de los subsistemas SARI-sistema de administración de riesgos de inversión, SARC-Sistema de administración de riesgo de crédito y SARP-Sistema de Administración de Riesgo País, así:

COMITÉ GESTIÓN DE INVERSIONES SARI	
FECHA	SESIÓN
26-01-2023	ORDINARIA
23-02-2023	ORDINARIA
30-03-2023	ORDINARIA
27-04-2023	ORDINARIA
25-05-2023	ORDINARIA
29-06-2023	ORDINARIA
27-07-2023	ORDINARIA
31-08-2023	ORDINARIA
28-09-2023	ORDINARIA
26-10-2023	ORDINARIA
30-11-2023	ORDINARIA
11-12-2023	ORDINARIA
20-12-2023	EXTRAORDINARIA

A lo largo del año el comité cumplió su objetivo misional al velar por la contribución adecuada del proceso de inversiones a la sostenibilidad de la aseguradora, analizando de

manera exhaustiva las alternativas de inversión presentadas y el comportamiento del portafolio de inversiones que respalda las reservas técnicas.

Así mismo aprobó políticas, metodologías, límites y procedimientos para la administración del sistema de riesgos de inversión (SARI), Sistema de Administración de Riesgo País (SARP) y administración de riesgos de crédito (SARC), realizó seguimiento y monitoreo del apetito de riesgo teniendo en consideración el entorno competitivo y regulatorio, los objetivos a largo plazo de la aseguradora, la exposición al riesgo y su capacidad de administrarlo, al mismo tiempo que continuó fortaleciendo la cultura de riesgos en línea con el SIAR- Sistema de Integral de Administración de Riesgos.

III. GLOBAL SEGUROS DE VIDA S.A. MANIFIESTA:

La Junta Directiva ha definido los lineamientos generales para la realización de las operaciones entre partes vinculadas, con el fin de que sean celebradas en términos de transparencia, equidad e imparcialidad, y cuenten con procedimientos adecuados para la gestión de eventuales conflictos de interés.

Como consecuencia de lo anterior, la Compañía conoce la existencia de todos y cada uno de los contratos celebrados con un objeto distinto al cumplimiento de actividades propias del giro ordinario del negocio, los cuales se someten a un riguroso estudio de legalidad.

Así las cosas, la Compañía deja constancia que ninguno de sus miembros de Junta Directiva se encuentra en situación de conflicto -directo o indirecto- con el interés de la sociedad. Ahora bien, si en el normal desarrollo de dichas operaciones se llegasen a presentar conflictos de esta naturaleza, se deberá gestionar atendiendo los lineamientos del Código de Buen Gobierno Corporativo y demás manuales relacionados aprobados por la Compañía.

Además de lo anterior, se deja presente que no ha evidenciado vínculos contractuales o de intermediación con personas naturales o jurídicas que pudieren estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad en los términos de la normatividad vigente.

Finalmente, tal y como fue informado por la Alta Dirección, se dio cumplimiento con el número de sesiones, la distribución del tiempo, la calidad de la información y la eficiencia en el desarrollo de sus funciones. En adición es importante resaltar que los miembros han aportado todo su conocimiento y experiencia en el análisis y toma de decisiones, reforzando

el pronunciamiento por parte de los Señores Directores respecto a la información que sobre Administración de Riesgos les es presentado por parte de la Administración.

IV. CELEBRACIÓN DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de la normatividad vigente, la sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas se llevó a cabo dentro de los primeros tres meses del año 2023, en donde, entre otros asuntos, se expusieron: (i) El informe anual de la Junta Directiva y del Representante Legal, (ii) El informe de la Junta Directiva respecto a las labores desarrolladas por el Comité de Auditoría, (iii) El informe anual de Gobierno Corporativo 2022, (iv) los Estados Financieros, (v) el proyecto de distribución de utilidades, (vi) Dictamen del Revisor Fiscal, (vii) el Informe del Defensor del Cliente, (viii) la presentación de los documentos que tratan los artículos 291 y 446 del Código de Comercio, Circular Externa No. 100 de 1995 de la Superintendencia financiera y demás normas legales vigentes, (ix) Se reeligieron los miembros de Junta Directiva, (x) se eligió el Defensor del Cliente y se determinaron sus honorarios, (xi) se eligió el Revisor Fiscal y se determinaron sus honorarios y, (xii) se presentó el estado de las contingencias con corte al 31 de diciembre de 2022.

Se deja constancia que duran 2023, no se presentaron hechos que ameritasen la celebración de una Asamblea extraordinaria

En la sesión llevada a cabo se observó el orden del día y se adoptaron las decisiones por un número plural de accionistas, de acuerdo con los estatutos sociales de la Compañía. En el acta de la reunión se consignaron los temas presentados, las cuales reposan en la Secretaría General. Dichas actas, fueron debidamente firmadas por el Presidente y Secretario de la reunión.

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	
FECHA	SESIÓN
17-03-2023	ORDINARIA

V. CONTROL INTERNO

La Compañía cuenta con una estructura de control interno acorde con sus características y un seguimiento permanente por parte de la Junta Directiva, el Presidente, la Alta Gerencia, el Comité de Auditoría, el Comité de Riesgos Corporativos, el Comité de Buen Gobierno Corporativo y el Comité de Gestión de Inversiones.

El sistema de control interno se concibe como el conjunto de actividades que propenden porque la Compañía alcance un grado de seguridad razonable en sus actuaciones, que le permita cumplir con sus objetivos de manera legítima y transparente. Es por ello que Global Seguros cuenta con una serie de normas y políticas orientadas a la gestión y mitigación de riesgos, prevención del fraude y manejo adecuado de la información, entre otros.

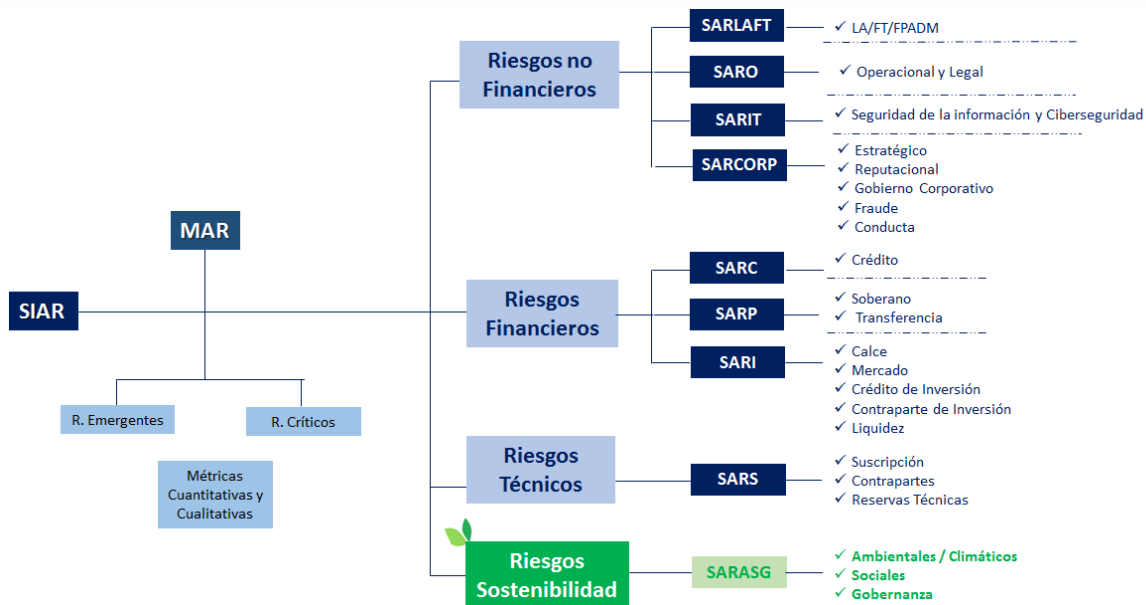
En igual sentido la Junta Directiva de la entidad ha realizado el seguimiento correspondiente a las acciones establecidas en el marco del Sistema de Control Interno vigente, pudiendo evidenciar que para el año 2023 no se presentaron acciones pendientes por ejecutarse.

La compañía se encuentra en un proceso de adaptación a las nuevas disposiciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia que entran en vigor en mayo de 2024, a partir de las cuales ha reforzado su estructura de Gobernanza.

Sistema Integral de Administración de Riesgos– SIAR

Global Seguros de Vida S.A., define el Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR adoptando los principios generales de gestión de riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera y los referentes a nivel global en el marco de la Supervisión Integral basada en Riesgos.

El proceso de gestión integral de riesgos de Global Seguros de Vida está conformado por el Marco de Apetito al Riesgo, junto con el radar de riesgos emergentes y riesgos críticos. Así como los subsistemas de gestión de riesgos financieros, no financieros, técnicos y ambientales sociales y gobernanza como se observa en el siguiente esquema:



Durante el 2023, se destacan las siguientes actividades de la gestión de riesgos ejecutada desde la gestión del riesgo:

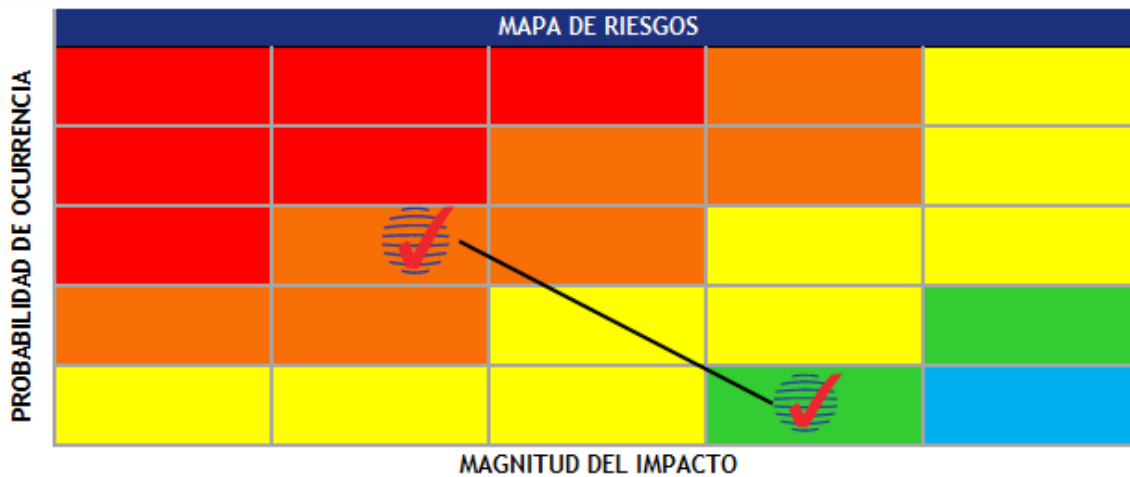
- Alineación Gestión de Riesgos y el mapa estratégico: En el I Trimestre del año 2023 se generó la alineación de la Gestión de Riesgos con los objetivos estratégicos de la compañía, permitiendo identificar y gestionar oportunamente los riesgos que impidan el cumplimiento de la estrategia corporativa, así como construir escenarios de estrés, permitiendo la construcción de estrategias para su mitigación y gestión adecuada del capital de la Compañía. Así mismo dar cumplimiento a los requerimientos normativos que se avecinan, tales como los riesgos y oportunidades del cambio climático y estándares internacionales como es SII.
- Actualización Manual SIAR: Se presentó al Comité de Riesgos Corporativos una modificación al Manual SIAR. Esta contenía los siguientes ajustes: Incorporación dentro del marco de gestión integral del riesgo el sistema SARSG (Riesgos de sostenibilidad), actualización Políticas de capacitación, autorización de accesos al esquema documental del SIAR a toda la Gerencia de Riesgos.
- Actualización Manual MAR-Marco de Apetito al Riesgo: El Comité de Riesgos Corporativos aprobó una modificación al Manual GS-RCF-MAN-027. Definición e implantación del Apetito de Riesgos, destacándose: Actualización de políticas y responsabilidades con base a el MIS de apetito de riesgo de la SFC y la C.E 018 DE 2021, Actualización de la estructura organizacional que soporta el MAR,

Actualización de métricas cualitativas y cuantitativas, así como sus niveles de alertamiento, Incorporación de las pruebas de estrés a las reservas. Por otro lado, se presentó en el mes de septiembre un alcance a los niveles de tolerancia, capacidad y apetito de riesgo de la métrica de “Calce”, así como sus niveles de alertamiento.

- Fortalecimiento de la Matriz de Riesgos Emergentes y actualización del radar de riesgos: La Gerencia de Riesgos realizó un análisis en conjunto con los líderes de proceso de gestión estratégica, reservas, Inversiones, Talento Humano, riesgos, tecnología, sostenibilidad, Innovación, Cliente, Indemnizaciones, suscripción de seguros, emisión de seguros, administración de seguros, producto, comercial y reaseguros. Se generó la actualización/Creación de los escenarios de posibles riesgos emergentes, midiendo la probabilidad e impacto a la exposición de estos escenarios identificados, con el fin de determinar aquellos en una escala de riesgo inherente “Alto” o “Extremo” con el fin de catalogarlos como riesgos emergentes de estos procesos. Así mismo, los líderes de proceso diseñaron la estrategia de respuesta para cada uno de los riesgos emergentes la cual fue presentada al Comité de Riesgos Corporativos.
- Fortalecimiento de la matriz de Riesgos Críticos y actualización del mapa de riesgos Críticos: Una vez culminado el proceso de actualización de las matrices de riesgos asociadas a los sistemas que hacen parte de SIAR, la Gerencia de Riesgos implementó la metodología aprobada para actualizar el nivel de criticidad de los riesgos identificados, proceso que permitió identificar los riesgos con un nivel de criticidad “Alto” y así determinar la matriz y el mapa de riesgos críticos de la compañía.

Al cierre del año 2023, tal como se muestra en el siguiente mapa de riesgos, el riesgo inherente para la Compañía es “Alto” y el Riesgo Residual es “Aceptable”. Este perfil se ajusta al nivel de tolerancia definido por la Junta Directiva equivalente a una escala “Moderado”. De manera tal, que se realizó seguimiento y gestión a un total de 170 riesgos identificados en los procesos y operaciones de la Compañía.

No.	Cod	SISTEMA	DICIEMBRE 2022		DICIEMBRE 2023	
			RIESGO INHERENTE	RIESGO RESIDUAL	RIESGO INHERENTE	RIESGO RESIDUAL
1	SARC	Sistema de Administración Riesgo de Crédito	Moderado	Bajo	Moderado	Bajo
2	SARCORP	Sistema de Administración de Riesgo Corporativo	Alto	Bajo	Extremo	Aceptable
3	SARI	Sistema de Administración Riesgos de Inversión	Alto	Bajo	Alto	Bajo
4	SARit	Sistema de Administración Riesgos de SI Y CS	Alto	Aceptable	Alto	Bajo
5	SARLAFT	Sistema de Administración Riesgos LAFTFPADM	Alto	Bajo	Moderado	Bajo
6	SARO	Sistema de Administración Riesgo Operativo	Alto	Aceptable	Alto	Aceptable
7	SARP	Sistema de Administración Riesgo País	Extremo	Bajo	Moderado	Bajo
8	SARS	Sistema de Administración Riesgo Seguros	Alto	Moderado	Alto	Bajo
TOTAL			Alto	Aceptable	Alto	Aceptable



VI. AUDITORIA INTERNA

En el año 2023 los trabajos de auditoria se plantearon de acuerdo con la metodología adoptada. De acuerdo con lo anterior, se informan los trabajos ejecutados tanto a nivel de consultoría como de aseguramiento, con los recursos internos de la Gerencia

- ✓ 2023-01 SAC II Semestre 2022
- ✓ 2023-02 Suscripción y Novedades Rentas Voluntarias
- ✓ 2023-03 Gestión de Inversiones
- ✓ 2023-04 Protección de Datos Personales
- ✓ 2023-05 SARLAFT
- ✓ 2023-06 Sostenibilidad
- ✓ 2023-07 Derivados ISem2023
- ✓ 2023-08 SARS (Controles)
- ✓ 2023-08 SARS (Normativo)
- ✓ 2023-09 SARL
- ✓ 2023-10 SARM
- ✓ 2023-11 SARI (SIAR SARM_SARL)
- ✓ 2023-12 Política de Inversión ISem2023
- ✓ 2023-13 SARO
- ✓ 2023-14 SAC ISem2023
- ✓ 2023-15 SARCORP
- ✓ 2023-16 SARit

- ✓ 2023-17 Gestión de Tecnología
- ✓ 2023-18 Visita Barranquilla
- ✓ 2023-19 Tarifación Seguro Educativo
- ✓ 2023-20 Derivados IISem2023 (May2023 - Oct2023)
- ✓ 2023-21 SARP
- ✓ 2023-22 Monitoreo Controles
- ✓ 2023-23 SARC
- ✓ 2023-24 PCN

Los trabajos de la Auditoría Interna se ejecutaron bajo los estándares profesionales actuales, dentro de los cuales se menciona la ejecución de pruebas sustantivas y de cumplimiento con el fin de establecer la adhesión a la normatividad interna y externa, así como la comunicación respecto al funcionamiento de los controles.

Adicional a los trabajos ejecutados con los recursos internos de la Gerencia, se llevaron a cabo las siguientes evaluaciones por parte de terceros especializados:

Con lo anteriormente expuesto se concluye que la Auditoría Interna aportó al fortalecimiento del Sistema de Control Interno de Global Seguros, generando valor para la ejecución de sus operaciones.

VII. CONTROLES EXTERNOS

La Compañía cuenta con diversos controles externos, los cuales son ejercidos principalmente por la Revisoría Fiscal, y por entes de control tales como la Superintendencia Financiera de Colombia, la UIAF, la DIAN, entre otros. Global Seguros en cumplimiento de la normatividad vigente, atendió de forma oportuna los requerimientos realizados por dichos entes, en especial aquellos relacionados con su deber de colaboración con la administración de la justicia.

VIII. GRUPOS DE INTERÉS

Los Órganos de Control y Gobierno de Global Seguros están conformados por personal idóneo para la toma de decisiones y direccionamiento estratégico de la compañía dentro de los más altos estándares éticos exigidos.

El desarrollo organizacional es el esfuerzo que asumimos, involucrando todos los recursos humanos de la organización lo que le permite lograr los objetivos y metas.

Esto implica mantener condiciones para promover equipos de alto desempeño, entendiendo que el aprendizaje en equipo implica generar valor al trabajo y más adaptabilidad al cambio con una amplia visión hacia la innovación.

- ✓ Por otra parte, contamos con una cultura organizacional para atraer los mejores candidatos y retener los empleados más allá del salario.
- ✓ El éxito de los procesos organizacionales también se da por la colaboración. La óptima colaboración lleva a eficiencia en los procesos.
- ✓ Entender cómo la cultura organizacional afecta la experiencia del cliente apoya a lograr una mentalidad que brinda una experiencia positiva de manera consistente.
- ✓ Por otra parte trabajamos constantemente por fortalecer en los funcionarios los valores institucionales en el quehacer diario.
- ✓ Se proporcionan condiciones para el mejoramiento de la calidad de vida laboral, generando espacios de reconocimiento, esparcimiento e integración.

Todo lo anterior nos lleva a generar buenas prácticas entre los grupos de interés de la compañía, soportado por la claridad de sus compromisos, el cumplimiento de sus normas, una cultura sana y un buen relacionamiento para llevar a buenos términos sus procesos.

En este sentido, Global Seguros fundamenta su operación en la consolidación de buenas relaciones con los empleados, accionistas, clientes, proveedores, intermediarios, beneficiarios, terceros, competencia, entes de vigilancia y control y demás partes de interés.

IX. REVELACIÓN DE INFORMACIÓN

En cumplimiento de la normatividad vigente y las políticas internas de la organización, se mantuvo a disposición del público en general de forma suficiente, oportuna, pertinente, clara y completa, toda la información que es relevante, como los Estados Financieros, Portafolio de inversiones, Beneficiarios, Calificación de Fortaleza Financiera, Dictamen del Revisor Fiscal, notas a los Estados Financieros, el Informe anual de Gobierno Corporativo y el Código de Buen Gobierno Corporativo en su última versión incluyendo el anexo de Ética del Intermediario de Seguros.

Por otro lado, se remitieron en oportunidad a la Superintendencia Financiera las Actas de Junta Directiva y las de los Comités que fueron solicitadas, las cuales contienen la información técnica y financiera de la compañía sometida a conocimiento y aprobación de los órganos de administración. En igual sentido se dio respuesta oportuna a la totalidad de los requerimientos de información requeridos por esta entidad de Control.

Así mismo, el Presidente de la organización reveló a la Junta Directiva todas las comunicaciones del regulador que por su solicitud o por exigencia de las leyes vigentes debieron someterse a su conocimiento y/o aprobación, todo lo cual consta en las actas respectivas.

Por último, se resalta que la información relativa a la Existencia y Representación de Global Seguros de Vida S.A., así como información de carácter financiero se encuentra registrada y publicada en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**ADMINISTRACIÓN – COMITÉ BUEN GOBIERNO – JUNTA DIRECTIVA.
ENERO DE 2024.**